

# EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS  
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.



ANO III.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.  
EN SEGOVIA..... 1 PESETA TRIMESTRE.  
FUERA..... 1'25  
NÚMERO SUELTO... 10 CÉNTS.

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.  
Pago anticipado.

SEGOVIA 15 DE NOVIEMBRE DE 1890.

SE PUBLICA LOS SABADOS.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

Dirección y Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20. La correspondencia toda al Director.  
No se devuelven los originales.

NÚM. 138.

BIEN VENIDO SEA.

EL FARO DE CASTILLA, que ama entrañablemente á todos los Príncipes de la Iglesia y que se envanece de profesar las excelsas doctrinas del Catolicismo, saliendo á la defensa de ellas en cuantos casos es necesario y ejercitándolas en relación con todos los actos de la vida, tiene hoy suma complacencia en ponerse á los pies del sabio y virtuoso Prelado que acaba de tomar posesión del cargo de esta Sede.

Insigne Pastor, designado por la Providencia para ocupar la Silla de San Geroteo, en cuyo derredor se han agrupado siempre todos los moradores de esta tierra clásica del Catolicismo, nos regocijamos con fruición que nace del alma, ver sentado en ella al *Excmo. e Ilmo. Sr. Dr. D. José Pozuelo y Herrero*, que con tanta justicia hánse pregonado sus relevantes virtudes y altos merecimientos por publicaciones de todo género.

Sea bien venido el dignísimo representante de Jesucristo, para guiar á todo el pueblo segoviano por los caminos de la vida cuyas escabrosas huellas ha sabido borrar en todo tiempo con los talentos que le distinguen y de que tantas muestras ha dado en su larga carrera; pálido resulta cuanto nuestra pluma esboce, al lado de los grandes merecimientos de tan venerable Pastor, y á su lado también nos encontrará, sin condiciones de ningún género, para abrillantar más y más, dentro de nuestra insignificancia, la destellante aureola de que viene precedido el docto teólogo, el fundador de importantísimos centros que más han contribuído á difundir la religión y la enseñanza verdadera e infatigable adalid de los derechos del clero y de la honra y dignificación de todos los fieles por quienes emplea preciada vida sin escatimar desvelos, cuidados y solicitudes.

Tal es la figura que desde hoy brilla en Segovia, y por nada debemos empañarla si su gobierno pontifical ha de ser tan fácil, feliz y duradero como lo demanda la alta ilustración del Sr. Pozuelo á quien toda distinción y todo respeto resultará nimio en comparación de lo que le debe la religión y la sociedad cuyos preceptos sabe hermanar por modos tan exuberantes como los que relata la historia de su vida. La lucha sin tregua por la salvación de las almas y el bien de la humanidad, son los rasgos más característicos del que hoy rige los destinos de esta Diócesis y del cual, su bella patria, Córdoba, puede estar orgullosa de ser cuna de varón tan munífico como amante del progreso y la civilización, que ni la más remota posteridad, podrá olvidar sin borrar los actos que, de manera tan sabia, ha sabido realizar en Sevilla, Barcelona, Vich, Almería, Córdoba y últimamente en la Diócesis de Canarias.

Bendigamos al Cielo por habernos deparado tan eximio Prelado, y aunemos en torno suyo toda simpatía para el mejor desenvolvimiento del importante cargo para que ha sido consagrado.

Creemos interpretar fielmente los sentimientos de todos al enviarle en su nombre respetuoso saludo, con el muy acentuado y constante de la Redacción de

EL FARO DE CASTILLA.

## LA NIÑA

Cristina Sanchiz y Quesada,  
falleció el dia 9 del actual, á los 8 años  
de edad.

D. E. P.

Su affijido padre el Excmo. Sr. Gobernador militar de esta Provincia D. José Sanchiz y Castillo, sus hermanos, abuelos, tíos, primos y demás parientes, hacen público el testimonio de su gratitud á cuantos se interesaron en vida por el estado de su penosa enfermedad y se dignaron asistir al sepelio.

## LISTA SELECTA.

Completa la presente, la que daba nos á conocer en nuestro semanario núm. 133, debida á la investigación y estudio del venerable Prelado de Mallorca y á los que hemos podido recoger de la historia de las ciencias y de las bellas artes.

La primera *Aritmética decimal* se debe al monje Gerberto, después Papa bajo el nombre de Silvestre II.

El descubrimiento del *Equinoccio*, al monje benedictino Beda.

Uno de los tres que se cree fueron inventores de la *Imprenta*, fué Scheffer, canónigo de Maguncia, cuyas tentativas secundaron Juan Gensfleisch Guttemberg en el siglo XV y Luis Robert en 1799, hasta que en 1817 se creó la más nueva y útil invención del alemán Koenig, en Oberzell (Babiera) y en unión de su paisano Andrés Bauer. De este maravilloso último invento hizo uso el primero el periódico *El Times*.

El sublime instrumento del culto católico, el *Organo*, debe todo su explendor al benedictino Bados de Cellos.

El *Sistema métrico*, al Cardenal Reggio Flotano (en vez de Regio Montano como por error de imprenta se había dicho antes.)

Beraldo, monge inglés, imaginó los *vasos de vidrio*.

El Padre Mañan inventó y perfeccionó el *microscopio*.

Los Padres Scheder, jesuita, y Rheita, capuchino, fueron los inventores efectivos del *teléscópio* á fuerza de perfeccionarlo; el presbítero Sonmille lo fué del *termómetro real*, y el sacerdote Chappe del *telégrafo*; el primero que aplicó á la telegrafía la corriente eléctrica, fué el célebre fisiólogo Tomás de Socamerling, quien en 21 de Agosto de 1809 presentó el aparato á la Academia de Ciencias de Munich; en 1820, Oersted, reemplazó al telégrafo galvánico por el electromagnético, que fué aplicado á la práctica trece años después.

Athemar de Monteil, Obispo de Puy, se cree fundamentalmente que fué el autor de la hermosa *Salve Regina*, en el siglo XI.

Al diácono Nollet de Pimbre (Francia) se debe el honor de haber explicado dos años antes que Franklin las tempestades por la presencia de la electricidad en las nubes.

El *pararrayos* fué explicado por un sacerdote premostratense austriaco, premiado en la Academia de Viena, antes que Benjamin Franklin lo ideara en 1752. El primero que se conoció fué colocado en 1760 en la casa de un comerciante de Filadelfia, y en 1769 le pusieron en práctica los alemanes, instalando uno en un campanario de Hamburgo.

Y por último, repetimos con fruición el nombre del Padre Marchena, sin cuyos sabios consejos hubiera desmayado el autor de la unidad física del mundo, el inmortal Cristóbal Colón.

## AYUNTAMIENTO.

## Sesión de 12 del actual.

Dió principio á las cinco y media bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistiendo los concejales Sres. Ondero, Berzal, Bahin, Galicia, Alvaro, Leonor, Freje, Santiste (D. Félix), Lotero, Candamo y Llovet.

Leída el acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad.

Se da lectura de dos comunicaciones del Guardia mayor de pinares, remitiendo cuentas de gastos ocasionados por señalamientos de pinos, las cuales son aprobadas.

D. Francisco Herrero Tejero, dueño de un jardín situado en la bajada del Salón al barrio de San Millán, solicita que el Municipio varie la puerta que dá ingreso á la citada finca, á causa de haber quedado la actual mucho mas baja que la rasante de la bajada, signándosele de esto los consiguientes perjuicios. En vista de los informes emitidos por el Sr. Arquitecto y por la comisión, se acuerda acceder á lo solicitado cuando se haga en este sitio la escalinata proyectada.

El Sr. Arquitecto presenta una memoria descriptiva y presupuesto para la construcción de un camino vecinal de esta Capital a Palazuelos cuyo presupuesto asciende á unas cuatro mil pesetas.

Manifiesta el Sr. Presidente que estos documentos son producto de un encargo de la Alcaldía que cree conveniente y digna de especial consideración esta obra, la cual puede hacerse en invierno y servir para dar trabajo a los jornaleros, á causa de las obras que se hacen allí, y en las que, solamente llevándose á cabo esta construcción, pueden tener ganancias los carreteros de Segovia.

Manifiesta el Sr. Lotero que está muy conforme con que se realice este proyecto; pues nadie como él ama el progreso de la industria en esta población, pero cree que no deben preterirse por ello las obras comenzadas en inviernos anteriores como son, el camino de circunvalación y el ensanche del paseo nuevo en su enlace con el de la Estación. El Sr. Berzal la juzga preferente en absoluto por estar cercano el tiempo en que las fábricas que allí se están haciendo han de empezar á funcionar, y únicamente ejecutándose esta obra, que cree muy barata, han de poder hacer la competencia los carreteros de Segovia á los de los pueblos inmediatos á Palazuelos. Rectifica el Sr. Lotero y la Presidencia insiste en que debe darse la preferencia á la obra que se propone. En vista de tan encontrados pareceres se procede á votación y se aprueba la declaración de preferencia por 7 votos contra 4. ¡Pobre camino de circunvalación y pobre ensanche del paseo nuevo! Estais destinados á dormir como los proyectos del «Certamen nacional».

La Secretaría presenta el extracto de las sesiones celebradas en el mes de Octubre que es aprobado *nimne discrepante*.

Dice el Sr. Lotero que estando próximo el dia en que el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis haga su solemne entrada en esta Capital, convendría y así lo propone, que la música municipal concurre al acto para solemnizarlo, así como á la recepción que ha de tener lugar en el mismo dia. Aprobado.

Expone el mismo Sr. Concejal que habiendo terminado el plazo anunciado en el *Boletín Oficial* para admitir las peticiones de los labradores que desean trigo delósito municipal, no es posible proceder á la distribución del existente sin que verifiquen la entrega de lo sacado en el año anterior varios labradores que aun no han cumplido este requisito, entre ellos algunos del barrio del Mercado, por lo cual, en prueba de la imparcialidad y justicia conque debe cumplir su cargo, pide se les apremie por los medios que la Ley establece. Manifiesta la Presidencia que ya se les ha notificado para ello y que si bien desecharia no asar á las vías de apremio, lo hará así en vista de la petición del Sr. Síndico.

Dice también el Sr. Lotero que ha llegado á su noticia que se está construyendo un camino de cuatro metros de anchura para dar acceso al nuevo cementerio neutro y atravesando éste una tierra de labor, es de lamentar no se haya contado para nada con el dueño de aquella finca, que estaba dispuesto á poner un interdicto al

Ayuntamiento sino lo hubiera evitado este señor Regidor con sus conciliadores consejos. Muéstrase sorprendida la Presidencia ante esta moción, que califica de grave, y niega se esté haciendo camino alguno en dicho punto, suponiendo que el motivo de la queja consista solamente en haber atravesado por la tierra en cuestión los carros que conducen materiales para la obra y esto sin conocimiento de la Alcaldía que le otro modo lo habría evitado.

Insiste el Sr. Lotero en sus afirmaciones detallando los informes que ha recibido y las respuestas dadas al propietario por los empleados del municipio. La Alcaldía pide se aplace esta discusión por no tener antecedentes algunos que oponer á lo dicho por el Sr. Lotero y el Sr. Llovet que se declare no haber lugar á deliberar por ser un asunto desconocido del Ayuntamiento, debiendo ser el interesado y no un Sr. Regidor el que presente en debida forma la queja que ha de servir de base para ventilar este asunto.

Propone el Sr. Ondero que se den las gracias al Sr. Lotero por haber evitado un interdicto al Ayuntamiento, ya fuera basado en la construcción del camino, ya en la intrusión de carros cargados.

Combate el Sr. Lotero las apreciaciones del Sr. Llovet; puesto que había evitado que el dueño de la tierra hiciera uso de los derechos que la Ley le concede, mediante promesa de dar cuenta de ello, en la sesión, como lo había verificado. Laméntase la presidencia de que no se la haya dado conocimiento de este asunto en la Alcaldía, sorprendiéndola en cambio en sesión pública, sin poder contestar por falta de antecedentes.

Los Sres. Galicia y Santiste (D. Félix) recuerdan que cuando se trató de hacer un arreglo con los dueños de las fincas que rodean el cementerio, pidió el Sr. Lotero se aplazase este asunto hasta que los labradores terminaran las faenas del verano. Está conforme con ellos el señor Lotero, pero hace ver que aquel arreglo era independiente del asunto que ahora se ventila, puesto que entonces aun no se había acordado la construcción del cementerio neutro.

Laméntase energicamente el Sr. Berzal de que se pierda lastimosamente el tiempo trayendo á sesión estas discusiones y por fin se acuerda el aplazamiento.

El estado de fondos arroja una existencia en caja de pesetas 7107-33.

Y se levanta la sesión á las siete.

B. Maeso.

## \*\* DOLORAS.

Vemos pasar con fruición uno tras otros los años, y es que ciertos desengaños bician pronto el corazón.

Así como la instrucción se refleja en la cultura, también hay cierta locura dentro de la Ilustración.

Lo principal es vivir en completa paz del alma, y esperar en dulce calma el momento de partir.

E. RIVAS.

13 Noviembre de 1890.

## CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL.

A medida que se acerca el periodo electoral, van siendo conocidos los nombres de los aspirantes á representar esta provincia en el Palacio de la calle de San Agustín.

He aquí, pues, los candidatos que, según nuestras noticias, no exentas de error, que rectificaremos, suenan *hasta hoy* como probables para la elección de Diputados provinciales.

Distrito de la Capital.—D. Mariano Villa, Señor Marqués de Lozoya, D. Federico de Orduña, Don Rufino Arango, D. Julian Olmos, D. Faustino de Torres, D. Lope de la Calle y D. Antonio Candamo.

Distrito de Santa María de Nieva.—D. Julian González, D. Miguel Llorente, D. José Berméjo, D. Mariano López Manso, D. Mariano Galicia y Don Lucio Montalvo.

El lunes diez del corriente, á las once de la mañana, se verificó el acto solemne de dar posesión del Obispado, al Excmo. Sr. Dr. D. José Pozuelo y Herrero, y en su nombre al M. I. Sr. Arzobispo de esta Santa Iglesia.

Al acto, que tuvo lugar con el ceremonial de rúbrica, asistieron el Sr. Gobernador civil, Ayuntamiento, precedido de sus maceros, comisiones de la Diputación provincial, Academia de Artillería, Instituto, Cuerpos del Ejército, Dependencias del Estado, prensa y un immenseo concurso de fieles que invadían las anchuras naves de nuestro soberbio Templo Catedral.

Terminada la ceremonia pasaron los invitados al Palacio Episcopal donde fueron expléndidamente obsequiados con un *lunch*.

También se posesionó en el mismo día del cargo de Presidente de la Audiencia de lo Criminal de esta Ciudad, el docto Magistrado D. Alejandro Rodríguez del Valle, a quien descaríamos verle mucho tiempo entre nosotros.

Con una concurrencia tan escogida y numerosa como pocas veces hemos visto en el Teatro, se representó en la noche del domingo la popular zarzuela "La Bruja", en nuestro coliseo de la calle de la Victoria.

La ejecución, en general, resultó aceptable, gustando sobre todo el tenor Sr. Tamargo que posee una bonita voz, demasiado extensa para este Teatro, pero bien timbrada.

De la orquesta, dirigida por el inteligente maestro Sr. Arnedo, bastarán decir que llenó á satisfacción su cometido, contribuyendo en gran parte al buen éxito de esta obra que debe su mayor popularidad, á la excelente música con que el maestro Sr. Chapí ha conseguido fascinar el espíritu, pues el libreto abunda en chistes que no sentaron bien en ciertos oídos, para quienes el teatro debe ser la escuela moralizadora de las costumbres.

Todos los artistas fueron aplaudidos, como justicia, mereciendo los honores de la repetición la magnífica jota cantada con delicado gusto.

Felicitamos cordial y sinceramente á nuestro respetable amigo D. Arturo de Mendoza y Gómez, profesor de la Academia de Artillería, por su merecido ascenso al empleo de Comandante, de cuyo empleo personal hace ya mucho tiempo estaba en posesión.

Como verán nuestros lectores por la esquina que se inserta, la preciosa y única hija que tenía nuestra primera Autoridad militar en la provincia, Sr. Marqués, viudo de Casa Sátillo, ha dejado de existir, quedando sumido á este último en la más triste aflicción.

Acompañámole en el sentimiento que experimenta tan cariñoso padre como distinguido caballero, merecedor de toda clase de simpatías á que responde el sentido pésame que en expresivo telegrama le han dirigido S. M. la Reina Regente y S. A. la Infanta Doña Isabel.

Se encuentra entre nosotros, por el anterior motivo, nuestro buen amigo D. Alfonso Sanchiz, primer Teniente de Artillería con destino en el 6º Batallón de Plaza que se halla de garnición en Cartajena.

Hoy dá principio en la Iglesia de Santiago de Madrid, la solemne Novena que la Real Congregación de Nuestra Señora de la Fuencisla, erigida canónicamente en dicha parroquia, dedica todos los años á la excelsa Patrona de Segovia y su provincia, estando encargado de predicar las nueve tardes, el R. R. D. José María Mon.

En la función principal, que se celebrará el domingo 23, panegizará las excelencias de la Virgen, el Sr. D. Filomeno Cuevas, Capellán de honor y predicador de su Magestad.

Se ha concedido autorización al Ayuntamiento de Cuéllar para trasladar los restos mortales del insigne autor de las *Décadas*, Alonso de Herrera y su esposa, á la planta baja de la Casa Consistorial de dicha villa.

El domingo celebró la Asociación del Monte de Piedad y Caja de Ahorros sesión general ordinaria para proceder á la renovación de la mitad del Consejo de Administración.

Numerosas personas de todas las clases y categorías sociales asistieron á esta importantísima se-

sión que comenzó por el recuento de las acciones representadas, superiores en mucho á las que exige el Reglamento para constituirse en junta.

Acto continuo se leyó por el Secretario Señor Zúñiga una correcta y erudita Memoria, siéncipendio de las operaciones verificadas en el último ejercicio, cuyo trabajo fué aprobado, valiéndole al autor muchos aplausos.

Otros varios asuntos fueron sometidos á la deliberación de los accionistas, terminando el acto con la renovación de la nueva junta, que quedó definitivamente constituida en esta forma: Presidente, D. Epifanio Ralero; Vicepresidente 1º, D. Mariano Llovet; 2º, D. Miguel Arévalo; Vocales, D. Rufino Arango, D. Pedro Zúñiga, D. José Sánchez Pulido, D. Julián Ramírez, D. Venancio Sanz, D. Román Baeza y D. Raimundo Ruiz, Secretario, D. Arturo Carsí; Vice-secretario, D. Rafael Lorente, y como vocales consejeros suplentes, D. Rafael Ochoa y D. Segundo Sastré.

El jueves cumplimos el triste deber de acompañar á la última morada al cadáver del que en vida fué Ilmo. Sr. D. Segundo Rufino Valcarce, Presidente de Audiencia Territorial, jubilado, Ex presidente de este Instituto provincial, Ex-Catedrático de la Universidad de Valladolid, Ex-Presidente de los Hijos de Hidalgo de Coca y Caballero de número de la Real y distinguida Orden Americana de Isabel la Católica, etc. etc.

Damos el más sentido pésame á los atribulados hijos del finado y nos unimos á su natural dolor.

Nuestro distinguido amigo D. Felipe Blancafort, ha sido nombrado Jefe de Fomento de esta provincia. Reciba nuestra cumplida enhorabuena.

Ha sido destinado á prestar servicio en esta Administración de Correos, el aspirante de 1.ª clase D. Antonio Granda.

En la noche del 10 del actual, se declaró un voraz incendio en la fábrica "Resinera Segoviana", del pueblo de Coca, á causa de la inflamación espontánea de gases procedentes de la elaboración de las resinas.

Merced á los incansables esfuerzos de la Guardia civil de aquel puesto, de los vecinos del pueblo y trabajadores de la fábrica, pudo ser sofocado á las dos horas, no sin causar desperfectos apreciados en 30.000 pesetas. Afortunadamente no hubo desgracias personales que lamentar.

Hemos recibido la detallada y bien escrita memoria leída por la comisión de la Excm. Diputación provincial en la primera reunión ordinaria del año económico de 1890 á 91.

Agradecemos el envío de este importantísimo trabajo, notable por muchos conceptos en su fondo y en su forma.

En la noche del 9 del actual, fué maltratado y levemente herido Pedro Prada Marcos, por otros dos individuos, que al parecer gozan crédito de bronquistas, siendo curado en la Casa de Socorro y pasando el asunto al Juzgado municipal.

Por la Guardia civil del puesto de Valverde, ha sido capturado y puesto á disposición del Juzgado correspondiente el vecino del mismo pueblo Remigio Monjas García, por haber herido gravemente en el pecho á Severiano Fernández, en una cuestión originada por el amilio.

Han sido recogidas un crecido número de escopetas á varios cazadores que se dedican á su diversión ó industria favorita sin las correspondientes licencias.

Creemos conveniente advertir á todos aquellos que no se hubieren enterado del anuncio, que el día 30 del presente mes cumple el plazo para obtener las cédulas personales sin recargo.

Muchos de nuestros colegas quéjanse de lo deficiente del servicio de correos, y con tal motivo dirigen graves cargos al personal del ramo acusándole de poco cuidadoso en el cumplimiento de sus deberes.

Amantes nosotras de la verdad, no podemos admitir como fundadas en absoluto tales quejas, pues nos consta que en esta Administración se cumple con rigurosa exactitud el penoso servicio de recibir y despachar diariamente la correspondencia, no obstante que desde hace más

de tres meses, y merced á los frecuentes cambios de personal que tan poco favorecen al buen servicio, solo le prestan tres de los seis empleados de plantilla, algunos de los cuales, obedeciendo á un exagerado celo, ha llegado á privarse hasta de la necesidad de atender á su salud, quebrantada por el exceso de trabajo.

Con gusto hacemos esta expontánea aclaración en prueba de nuestra imparcialidad.

Ayer visitó al Sr. Gobernador una comisión del Ayuntamiento compuesta del Alcalde señor Santiesteban, los Tenientes Sres. Terradillos, Berzal y Freije y el síndico Sr. Lotero, con el objeto de exponer á aquél la precaria situación en que se encuentra el Municipio y la necesidad de que se le faciliten medios, de que carece, para hacer frente en el invierno á la crisis jornalera.

Las buenas disposiciones que animan á nuestra primera autoridad civil en pró de los Segovianos, hicieron concebir lisonjeras esperanzas á la Comisión, que salió sumamente satisfecha del cariñoso recibimiento y plausibles propósitos del Sr. Gobernador, de cuyo celo y amor á la provincia espera el Ayuntamiento poder salvar el conflicto que há tiempo viene amenazando sobre sus *arcas*.

El Miércoles 12 del actual se vió en juicio oral y público, con asistencia del Jurado, la causa seguida á Mariano Toledo Cuéllar (a) Pollo, por homicidio perpetrado en la persona de su cuñado Dionisio Velázquez Sacristán, en Coca, la tarde del 16 de Agosto último.

El Tribunal se constituyó próximamente á la una terminando á las doce de la noche, declarando además del presunto reo, cuatro testigos y dos facultativos en calidad de peritos, siendo muy notable la acusación pronunciada por el Sr. Fiscal D. Augusto Alvarez de la Braña, y no menos notable el discurso defensa encomendada al ilustrado abogado del colegio de Valencia D. Tomás Walls.

El autor fué sentenciado á 18 años de reclusión temporal, inhabilitación absoluta, indemnización de 3000 pesetas y demás accesorias.

Vencidas por el conocido industrial Sr. Ortigosa todas las dificultades que se presentaban para reunir en su Teatro un cuadro de compañía digna de este ilustrado público, tendrá lugar definitivamente el lunes próximo la función inaugural que como ya hemos anunciado será de convite, el cual se hará tan extensivo como lo consienta la localidad de este centro de recreo.

A la hora de entrar en prensa el presente número (doce de la mañana) las campanas de todas las Iglesias lanzando al aire su armonioso sonido, anuncian á los segovianos la feliz llegada del sabio y virtuoso Pastor, elegido por la Providencia para regir los destinos religiosos de este amado pueblo.

Día de impercedero recuerdo para Segovia es la entrada solemne del venerable Obispo que, esperado con febril ansiedad por su católica grey, es recibido por las autoridades y corporaciones y una muchedumbre inmensa, que se agolpa en las calles y plazas del tránsito, ávida de saludar la bienvenida al egregio Prelado, modelo de dulzura y de bondad.

Satisfecho puede estar S. E. I. del recibimiento respetuoso y entusiasta que le dispensa el pueblo de Segovia, y nosotros lo estamos también de haberlos encontrado frente á frente al hombre, que al primer golpe de vista inspira vivo afecto, al hombre, que con solo su mirar cautiva las voluntades; al hombre, que desde el primer momento engendra simpatía por su carácter franco, humilde y cariñoso, y que deja ver al punto en su semblante el retrato de un alma ejemplarísima.

La falta de espacio y el deseo de no retrasar la salida del periódico nos obligan á hacer aquí un parentesis que continuaremos Dios mediante en el número próximo.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Segovia.

Por acuerdo de la Junta general se convoca á sesión extraordinaria para el dí 23 del actual á las 11 de su mañana, á objeto de reformar algunos artículos de los Estatutos.

Lo que se hace saber á los Señores accionistas de conformidad con lo que disponen los artículos 7º y 9º de los Estatutos de este Establecimiento.

Segovia 10 de Noviembre de 1890.—El Presidente.—Epifanio Ralero.

Imp. de S. Rueda, Juan Bravo, 20.

## SECCIÓN DE ANUNCIOS.

### Venta de casa.

Se vende la situada en esta capital, calle Santa, núm. 4.

El Procurador D. Segundo Sastre y Santos, que vive calle Ancha, núm. 2, informará del precio y condiciones.

**RUBINAT** FUENTE AMARGA  
propiedad del DR. LLORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad, (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Como a garantía de legitimidad exíjase en cada botella la firma y rúbrica del Dr. Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Segovia, droguería de la viuda de Gabino Gil Martín Cerezo.

Administración: , 276, Córtesentio, Barcelona.

### Gamisería Madrileña.

11—CINTERÍA—11

ESQUINA A LA PLAZUELA DE CORPUS.

Este acreditado establecimiento ha recibido grandes novedades en toquillas desde dos pesetas en adelante; una bonita colección en corbatas y pañuelos de seda para caballeros y niños, y un buen surtido en calcetines y medias de lana, para señoritas, caballeros y niños.

Gran surtido en géneros de punto, de abrigo, y trajes rusos.

Chalecos de Bayona para caballeros, señoritas y niños.

Refajos de lana y algodón, para señora.

Pantalones de inglesina para señora, desde dos pesetas en adelante.

También hay un buen surtido en Jerseys, chambres, camisas, enaguas, pantalones y otra infinidad de artículos del reino y extranjeros.

Especialidad en el corte de camisas, para caballeros y niños.

Sé garantiza el corte.

### SOMAKALINA DE FOUBERT

CONTRA EL DOLOR DE MUELAS

El resultado de este específico en las de muelas ó dientes, es una verdad, y su inventor lo garantiza en vista del resultado tan eficaz que ha producido á su tan numerosa como escogida clientela.

PRECIO 2'50 PESETAS.

Depósito exclusivo: Farmacia de Torre Ajero.

### ACADEMIA DE PREPARACIÓN

PARA LA

### GENERAL MILITAR Y ESPECIALES DEL ESTADO.

Repaso de las asignaturas de 2.<sup>a</sup> enseñanza.

Calle de los Huertos, núm. 5, principal.

Llegado el tiempo de principiar los alumnos sus estudios oficiales, en esta Academia se abre

matrícula para las de 2.<sup>a</sup> enseñanza, debiendo advertir, que los que cursen las correspondientes al 5.<sup>o</sup> año, tienen derecho á la preparación para el Bachillerato sin aumento alguno en los honorarios.

Modificada la organización que tenía en los dos años anteriores cuenta con personal de reconocida ilustración para el desempeño de las clases, siguiendo el método establecido en su origen de la enseñanza individual.

Para más detalles, pueden dirigirse de 8 á 12 de la mañana, y de las 2 en adelante de la tarde, facilitándose cuantas noticias se deseen adquirir.

### COMERCIO DE COLONIALES

DE

### MIGUEL LLORENTE BARTOLOME,

Calle Ancha 9.—Segovia.

Gran surtido en garbanzos finos del país y extranjeros, de diferentes precios.

Vinos de Mesa y vinos finos.

Aguardientes y Licores de la Nación y extranjeros.

Azúcares, Arroz, Aluvias, Bacalao, Conservas.

Cafés, Thes, Galletas, Pastas y Aceitunas.

Chocolates de varias fábricas, Almidón, Quesos, Aceite y Jabón, Embutidos, Tocino, Manteca y otros artículos propios de esta clase de Comercio, á precios económicos.

### Banco agrícola

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Consejo de Administración.

Presidente, Sr. D. José de Gorriá y Gutiérrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex-Diputado á Cortes.—Vicepresidente Sr. D. Francisco Pérez Castrobeza, propietario.—Vocales, Excelentísimo Sr. Conde de Finat, propietario.—Sr. D. Francisco Rodríguez Avial, propietario, comerciante y ex-Diputado á Cortes.—Sr. D. Tomás Mascaró del Hierro, propietario.—Sr. D. Julián Molina, propietario y Diputado provincial.—Director Gerente, Sr. D. Carlos de Lecea y García, Abogado y propietario.—Vicegerente, Sr. D. Guillermo Martínez, Comandante de Artillería retirado y ex-Diputado á Cortes.—Secretario general, Sr. D. Manuel Entero, Abogado y propietario.—Vicesecretario, Sr. D. Mariano Villa, propietario, fabricante y Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

11, SAN FRANCISCO, 11.

53, MERCADO, 53.

Coloniales y otros géneros

DE

### PEDRO GONZALO ALBERTOS.

En los dos establecimientos se venden los tan acreditados embutidos, jamones y tocino nuevo y añejo, todo del país.

Los pimientos especiales de la nueva cosecha de Murcia y Estremadura para hacer y conservar buenos embutidos.

El Vino tinto Manchego bueno á real la botella de cuartillo y medio—de Arganda, á 30 céntimos—y el superior de Valdepeñas á 40 céntimos botella.

Aguardientes anisados, desde real hasta peseta el cuartillo; y en los demás artículos Coloniales y del Reino, clases y precios que ya no es posible ofrecer más ventajas.

No confundirse, calle de San Francisco, número 11, teléfono núm. 59. Y calle del Mercado, 53, teléfono núm. 70.

### FUENTE DEL ESTÓMACO,

EN

Calzadilla del Campo, partido de Ledesma provincia de Salamanca.

Agua sulfurada, sódica y bicarbonatada.

El agua prodigiosa de esta Fuente, cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acidez hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo; en las del aparato genito-urinario, y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarras, combatiendo la predisposición á ellos.

Se vende en la Farmacia del Sr. D. Mariano Llovet, en Segovia.

Botella de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

Botella de cuartillo y medio, una peseta.

Provincia de Salamanca, Sr. D. Agustín López, en Ledesma.

### EL PROGRESO

ACADEMIA DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y

PREPARACIÓN PARA CARRERAS ESPECIALES.

5, San Juan, 5.

Para más detalles dirigirse al Director, quien dará cuantos se deseen, de ocho á once de la mañana y de dos á cinco de la tarde.

Se facilitan reglamentos.

Clase especial de francés.

5, San Juan, 5.

### Marruecos y Oceanía

POR

RAMÓN RUIZ DESCALZO.

Esta interesante obra, que tiene por objeto dar á conocer los derechos que nos asisten á reivindicar la influencia española en aquellos países, vénese á precio de una peseta en Segovia, en casa del autor, Mercado, 31, y en la Imprenta de este periódico.